

557. Cabo 1.º don José Ruiz de Clavijo Jimenez, del Parque y Maestranza de Artillería. Sevilla.
558. Paisano don Antonio Ruiz Mesa.
559. Paisano don Pedro Ruiz Palomero.
560. Cabo 1.º don Pablo Ruiz Rodríguez, del Aerodromo Militar de Alcantarilla (Murcia).
561. Paisano don Joaquín Ruiz Seco.
562. Paisano don José Ignacio Rapérez Martínez.
563. Paisano don Santos Sacristán González.
564. Paisano don José María Sacristán Santamaria.
565. Paisano don Fernando Sagaruy Gómez.
566. Paisano don Marcial Sainz Gutiérrez.
567. Paisano don Ricardo Sainz Rojo.
568. Paisano don Carlos Salazar Millán.
569. Paisano don Rafael Salcedo Aguilar.
570. Soldado don Juan Manuel Samperio Barrera, de la Agrupación de Unidades y Servicios número 7.
571. Paisano don Diego Luis Sánchez Antuña.
572. Paisano don Jorge Sánchez Cabrera.
573. Paisano don Francisco Sánchez Cañasveras.
574. Paisano don Otón Sánchez Vizcaino Ceño.
575. Paisano don Antonio Sánchez Godoy.
576. Paisano don Ramón Sánchez González.
577. Paisano don Ricardo Sánchez Grande.
578. Paisano don Fernando Sánchez Jordán.
579. Paisano don Carlos Sánchez Lacasa.
580. Soldado don Javier Sánchez Moraleda López, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.
581. Paisano don José Antonio Sánchez de León López.
582. Paisano don Francisco Javier Sánchez Lladó.
583. Paisano don Andrés Sánchez Maján.
584. Paisano don Rafael Sánchez-Izquierdo Nieto.
585. Paisano don José Juan Sánchez Pérez.
586. Paisano don Santiago Sánchez Ripollés.
587. Paisano don Jesús Sánchez Rodríguez.
588. Paisano don José Sánchez Sobrino.
589. Paisano don Salvador Sangil Castany.
590. Paisano don Carlos San José Martín. Beneficios de ingreso y permanencia por nieto de Medalla Militar.
591. Cabo 1.º don Antonio Sanmartín Alonso, de la Academia General del Aire.
592. Paisano don Agustín San Martín González.
593. Paisano don Francisco Javier Santana Delgado.
594. Cabo 1.º don José Antonio Santiago Qui, de la Academia Auxiliar Militar. Villaverde.
595. Paisano don José Ignacio Sarmiento García.
596. Paisano don Francisco de Paula Saura Sala.
597. Paisano don Juan Sebastián Plana.
598. Cabo 1.º don Francisco Segura Busutil, del Regimiento de Artillería número 14.
599. Paisano don Carlos Seijas Candelas.
600. Paisano don José Manuel Seijo Flores.
601. Paisano don Ramón Senra Villar.
602. Paisano don Luis de la Serna Martínez.
603. Paisano don José Enrique Serrador Ormilla. Beneficios de ingreso y permanencia por nieto de Medalla Militar.
604. Paisano don Alfonso Serrano Huici.
605. Paisano don Manuel Serrano Marzo.
606. Paisano don Juan María Sesma Barrios.
607. Paisano don Ángel María Sierra Arroyo.
608. Paisano don Francisco José Smith López.
609. Paisano don Francisco Javier Solabre Goñi. Beneficios de ingreso y permanencia por hijo de Medalla Militar.
610. Paisano don Jorge Solana Díez.
611. Paisano don Antonio Solano Brotons.
612. Paisano don Luis Felipe Soldevilla Beneyto.
613. Paisano don Vicente Soler Moncho.
614. Paisano don José Solís Bermejo.
615. Cabo 1.º don Pedro José Solís Plano, de la Academia General del Aire.
616. Paisano don Félix Soteras Escudero.
617. Paisano don Ángel Luis Spiteri Gonzato.
618. Paisano don Manuel Suárez Juega.
619. Paisano don Luis Suárez Suárez.
620. Paisano don José Subías Murillo.
621. Paisano don Luis Such Gallardo.
622. Paisano don José Tabasco Rosado.
623. Paisano don Laureano Tascón Casals.
624. Paisano don Alfonso Téllez de Meneses Madero.
625. Paisano don Enrique Toledano Torija.
626. Paisano don Víctor Manuel Torrijos Román.
627. Paisano don Jesús Trueba Gómez.
628. Paisano don Pedro Guillermo Ubeda Martín.
629. Paisano don Pedro Andrés Vaca Poveda.
630. Cabo don Miguel Ángel Val Barruso, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.
631. Paisano don José Luis Vallarino Montes.
632. Paisano don Carlos del Valle Roca.
633. Paisano don Ángel Vaquero Hernández.
634. Paisano don Francisco Javier Varela Salas.
635. Paisano don Miguel de Vargas-Machuca Pérez.
636. Paisano don Luis Vargas Sainz.
637. Paisano don Manuel Vázquez Canales.
638. Paisano don José Emérito Vázquez Ramos.
639. Paisano don Emilio Vega Martín.
640. Paisano don Félix Antonio Vegas Blasco.
641. Paisano don Jesús Vera Gil.
642. Paisano don Alfredo Verde Cardoner.
643. Paisano don Ramón Vicent Miralles.
644. Paisano don José Vicente Bernabéu.
645. Paisano don José Manuel Vicente Olaya.
646. Paisano don Francisco Vicente Sierra.
647. Paisano don Francisco Javier Viguera Ruiz.
648. Soldado don Ricardo Vila Pérez, del Grupo Central de Automovillismo del Ejército del Aire.
649. Paisano don Francisco Vicente Villar Agud.
650. Paisano don Manuel Villarreal Caro.
651. Paisano don Javier Villegas Díaz.
652. Paisano don Ángel Manuel Villena Quintana.
653. Paisano don Francisco Vindel Lacalle.
654. Paisano don Teodoro Vivanco Galindo.
655. Paisano don Melchor Vives Literas.
656. Paisano don Leopoldo Vozmediano Magrín.
657. Paisano don Julio Yáñez Pérez.
658. Paisano don José María Yáñez García.
659. Paisano don Luis Ramón Yáñez López.
660. Paisano don Jorge Yáñez Wonenburger.
661. Paisano don Ulpiano Yrayzoz Díaz de Liaño.
662. Paisano don José Julio Zafra Garrido.
663. Paisano don Esteban Zamora Igualador.
664. Paisano don Joaquín Zozalla Servera.
665. Paisano don Manuel Zurita Betancor.

Relación de los aspirantes excluidos, con expresión de motivos

- Don Pedro Alvarez Armero, por pasar de la edad exigida. Nació el día 16 de febrero de 1951. Es Cabo 2.º No es hijo de personal militar de las Fuerzas Armadas.
- Don Agustín Antonio Saura, por pasar de la edad exigida. Nació el 16 de octubre de 1951. Es Cabo 2.º No es hijo de personal militar de las Fuerzas Armadas.
- Don Juan José Campos Huco, por pasar de la edad exigida. Nació el 5 de diciembre de 1951. Es Cabo 2.º No es hijo de personal militar de las Fuerzas Armadas.
- Don Antonio Salvador Ventosa Aparicio, por pasar de la edad exigida. Nació el 6 de noviembre de 1951. Es Cabo 2.º No es hijo de personal militar de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 3 de marzo de 1972.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario de esta excelentísima Diputación:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales:

El Secretario de la Corporación.

En representación del profesorado oficial: Titular, don Víctor Gerardo García Camino; suplente, don Luis García-Camino Burgos.

En representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras: Titular, don Pedro Rubio Merino; suplente, don José Manuel Mariño Gallego.

Secretario: Un Jefe de Negociado de la excelentísima Diputación.

Cáceres, 24 de febrero de 1972.—El Secretario accidental.—1712-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 31 de enero de 1972, fueron aprobadas las bases de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario de esta excelentísima Corporación, entre Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Esta plaza tiene asignado el grado retributivo 21 de la tabla anexa a la Ley 108/1963, de 20 de julio, dotada con las cantidades que resultan de la nueva cuantía señalada en el Decreto-ley 23/1969 y Decreto 3215/1969, de 16 y 19 de diciembre, respectivamente, esto es, con el sueldo base anual de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 26.400 pesetas, que constituyen el «emolumento básico» de 108.900 pesetas anuales, y las demás asignaciones que reglamentariamente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias, debidamente reintegradas, es de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y sus bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 10 de los corrientes.

Alicante, 12 de febrero de 1972.—El Alcalde Presidente.—1.175-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se convoca a los opositores al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador Municipal.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Muy Leal y Muy Ilustre Ayuntamiento de Balaguer,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1972, acordó que los exámenes de concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador Municipal, se celebren el próximo día 15 de abril, y a sus diez horas, para lo cual deberán personarse los interesados en esta Casa Consistorial el día y a la hora indicados.

No habrá segunda convocatoria.

Balaguer, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde, Andrés Viola Estany.—1.775-F.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para proveer la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios de este Municipio.

Tribunal del concurso restringido para provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de septiembre de 1971.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Pérez Serrabona y Sanz, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don José Villanueva Molina, Teniente de Alcalde, Delegado de Incendios.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, por la Dirección Local de Administración Local.

Suplente: Don Enrique Rodríguez García.

Don Luis Alvarez de Cienfuegos López, por la Jefatura del Servicio.

Suplente: Don Manuel Lamas Montes.

Don Rafael Infante Macías, por el profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don José Miguel Casas Sánchez.

Secretario: Don José Aicázar Olalla, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Antonio Hita Campos.

Granada, 14 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.180-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa vacante en la plantilla de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa vacante en la plantilla de este Ayuntamiento:

Presidente: Don José Antonio de la Torre Granada, Alcalde-Presidente.

Sustituto: Don Ramón Monteverde Ascanio, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona, Abogado del Estado Jefe.

Sustituto: Don Juan Ravina Méndez.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, representante de la Dirección General de Administración Local.

Sustituto: Don Lorenzo Martín Barbadillo.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Plácido Fernández Navas, Secretario de la Corporación.

Sustituto: Don Santiago Negrín López, Oficial Mayor.

Secretario: Don José Cordovez Hernández, funcionario Administrativo.

El primer ejercicio de esta oposición tendrá lugar el día 30 del actual en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las diez horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

San Cristóbal de La Laguna, 7 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.594 A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de marzo de 1972 por la que se autoriza a don Luis Martín-Calero Alonso a la venta al público de leche certificada higienizada, procedente de la explotación ganadera que posee en Valladolid (capital).

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido a instancia de don Julio Martín-Calero Muñoz, como apoderado de don Luis Martín-Calero Alonso, en solicitud de autorización para la venta al público de leche certificada higienizada procedente de la explotación ganadera que posee en Valladolid (capital);

Resultando que la mencionada explotación ganadera fue oficialmente registrada en la Dirección General de Ganadería como Ganadería Diplomada y que cumple con todos los demás requisitos que para la producción de leche certificada higienizada se determinan en el Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Decreto 2478/1968, de 6 de octubre;

Resultando que el citado Reglamento de Centrales Lecheras y

otras Industrias Lácteas excluye la leche certificada de la obligación de centralización e higienización por las centrales lecheras de la leche destinada al abastecimiento público;

De conformidad con los informes emitidos por la Dirección General de Sanidad y la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Se autoriza a don Luis Martín-Calero Alonso para la venta al público, incluso en las poblaciones donde se encuentre establecido el régimen de obligatoriedad de higienización de la leche destinada al abastecimiento público, de leche certificada higienizada procedente de explotación ganadera de su propiedad «Granja Conchita», situada en Valladolid (capital), así como al envasado de la misma en recipientes de plástico flexible, en virtud de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 3 de marzo de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.